SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	2
Convenio No:	202601338

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Asociado:	FUNDACIÓN BIENESTAR SOCIAL SIN FRONTERAS SIGLA FUNBISFRON		
Identificación:	900.705.330 – 7.		
Tipo de Contrato:	CONVENIO DE ASOCIACIÒN		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Convenio:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, QUE PERMITAN FORTALECER LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL, CON EL FIN DE PREVENIR Y DISMINUIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, DIRIGIDAS A DIFERENTES ACTORES COMUNITARIOS Y A DIVERSOS SECTORES POBLACIONALES EN LOS VEINTIDÓS (22) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"		
Plazo de Ejecución:	El plazo del convenio de asociación será hasta el 30 de junio de 2026, los cuales serán contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600242	Fecha de C.D.P.	2026/01/08
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202602451	Fecha del R.P.	2026/ 01/ 29

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 990.000.000)		
	Adición 1	$		
	Adición 2	$		
	Adición 3	$		
	Total	$ 990.000.000)		
Fecha de inicio del convenio	**Fecha de terminación del convenio**		**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
6/02/ 2026	30/06/2026			

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRORROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso de que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Aseguradora Solidaria de Colombia	320-47-994000035885		Calidad del servicio	27/01/2026	31/10/2026
			Cumplimiento	27/01/2026	31/06/2026

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En ---- de ----	Amparos	Vigencia	
			Salarios y prestaciones	27/01/2026	30/06/2029
Aseguradora Solidaria de Colombia	320-74-994000015714		POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL	27/01/2026	30/06/2026

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	$ 990.000.000)
Adición No. 1	$
Adición No. 2	$
Adición No. 3	$
Valor Total del contrato	$ 990.000.000)
Porcentaje del Anticipo	$
Porcentaje del Pago anticipado	$
Valor Amortizado del Anticipo	$
Valor Ejecutado del Contrato	$ 693.000.000
Valor por ejecutar	$ 297.000.000
Valor a pagar en el presente Informe	$ 198.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	FE 138

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 8 DE ABRIL AL 23 DE ABRIL DEL 2026.

Las actividades desarrolladas por el asociado en el período descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-

Obligación	Producto
Realizar en el entorno comunitario de los 22 municipios actividad lúdica: El Juego de las Decisiones, donde los adolescentes analicen breves situaciones de presión	De acuerdo con los soportes presentados, se realizó la verificación de la ejecución de las actividades, evidenciándose el cumplimiento del 70 % de las acciones pactadas en el marco del convenio. En este proceso, se constató el desarrollo de las actividades programadas, conforme a los lineamientos establecidos, las cuales se detallan a continuación: **DETALLE DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES**

MUNICIPIO	FECHA	LUGAR DE EJECUCIÓN	NO DE ASISTENTES	T	MICTOTERRITORIO
Santa Lucía	05/03/2026	Institución Educativa Santa Lucia	53	2	1

Obligación	Producto					
social frente al consumo de sustancias psicoactivas y elijan en grupo la mejor alternativa; promoviendo las habilidades para la vida y las decisiones saludables.	Campo de la Cruz	06/03/2026	Institución Educativa la Inmaculada	46	2	8
	Luruaco	10/03/2026	Institución Educativa San José	52	1	3
	Repelón	11/03/2026	institución José David Montezuma Recuero	50	7	26
	Manatí	13/03/2026	Institución Educativa Normal Superior	50	3	12
	Sabanalarga	17/03/2026	-Institución Educativa José Celestino Mutis	65	1	2
	Suan	18/03/2026	Centro de desarrollo Integral	47	4	3
	Ponedera	20/03/2026	Institución Educativa Técnica Comercial	48	1	3
	Juan de Acosta	25/03/2026	– Institución Educativa Técnica-Académica y Turística de Santa Verónica	49	1	5
	Tubará	27/03/2026	Playa Mendoza. URB Nueva Esperanza	43	1	4
	Baranoa	07/04/2026	Baranoa-IE Pedro A Oñoro (Industrial)	40	3	10
	AVANCE DE CUMPLIMIENTO 70%					
	Candelaria	22/04/2026	Baranoa-IE Pedro A Oñoro (Industrial)	48	1	1

Obligación	Producto

Galapa	10/04/2026	IE Mundo Feliz	54	4	13
Malambo	14/04/2026	IE Juan XXIII	54	5	3
Palmar de Varela	17/04/2026	IE Agropecuario	51	3	10
Polonuevo	23/04/2026	IE Técnica Industrial Nuestra Señora Del Rosario	52	1	10

(Convenciones de la tabla: T: territorio; MT: microterritorio)

Las actividades desarrolladas se ejecutaron en los tiempos previstos, garantizando el cumplimiento de la programación establecida. Asimismo, se verificó que la metodología definida en el anexo técnico fue aplicada de manera adecuada, manteniendo la coherencia entre la planificación y la implementación de los procesos.

Desarrollo de la actividad

Esta actividad se desarrolló en cada uno de los municipios intervenidos durante la segunda fase, completando el cumplimiento de las actividades a ejecutar equivalente al 70% de las actividades programadas, conforme se describe en la tabla de detalles de ejecución.

Se verificó la socialización y radicación de la circular de convocatoria ante las Secretarías de Salud evidenciada mediante envío electrónico. Igualmente, se constató el contacto con enlaces comunitarios de algunos municipios, realizado principalmente a través de conversaciones telefónicas y chats operativos.

Las jornadas dieron inicio a las 8:00 a.m. y se desarrollaron con una duración total de cuatro (4) horas.

Se validó mediante registros de asistencia, certificados de veeduría y de secretaria de salud municipal, la participación de adolescentes, alcanzando un total de 802 asistentes, lo que representa el cumplimiento de la meta establecida para la población a impactar. Asimismo, se constató que el talento humano vinculado a la ejecución cumple con la idoneidad requerida, evidenciada a través de las hojas de vida entregadas por el contratista y contrastadas con los perfiles definidos en el anexo técnico. Este cumplimiento garantiza la adecuada orientación pedagógica y metodológica, así como la correcta implementación de las actividades previstas.

De acuerdo con las actas de ejecución y metodología se verificó la adecuada exposición del objetivo del juego y las reglas el cual era Fortalecer la autonomía y el pensamiento crítico de los adolescentes, permitiéndoles identificar situaciones de riesgo.

La sensibilización inicial se centró en las situaciones de presión social, las cuales constituyeron el recurso que permitió la reflexión y el análisis colectivo. Este proceso facilitó que los adolescentes reconocieran riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas y fortalecieran sus habilidades para la toma de decisiones responsables."

Obligación	Producto

Se constató la ejecución de la actividad El *Juego de las Decisiones*, mediante registros fotográficos, entregables pedagógicos y registro de asistencia que acreditan su adecuada realización. En cada municipio, los participantes fueron organizados en cinco (5) grupos de trabajo distribuidos equitativamente según el número de adolescentes, asignado a uno de cada grupo el rol de líder para facilitar la orientación y el control de la dinámica.

Cada grupo recibió un modelo de tarjeta con cinco situaciones relacionadas con la presión de grupo teniendo como temas centrales: fiestas, amigos, curiosidad, redes sociales y presión social. Se verificó que la estrategia permitió abordar escenarios cotidianos, promover el análisis grupal, la discusión de alternativas y la toma de decisiones informadas.

El profesional capacitador dio el cierre recordando la información proveída, invitándolos a ser replicadores del aprendizaje recibido. Durante la jornada se ha implantando el mensaje de recordación con el número 317 621 83 94 de la línea de atención de la gobernación "habla y te sanas" como se evidenció en el pendón durante la actividad.

En el proceso de supervisión se consolidó la información en el siguiente indicador de producto. Los datos reflejan la cobertura alcanzada, la entrega de materiales y la conformación de grupos, evidenciando la adecuada implementación de la metodología establecida.

INDICADOR DE PRODUCTO

Número de jornadas lúdicas realizadas.	16
Número de adolescentes participantes.	802
Número de municipios intervenidos.	16
Número de material de apoyo educativos entregados.	802
Número de grupos conformados.	80
Situaciones analizadas.	400

El análisis de los pretest y postest desarrollados durante este avance muestran un incremento promedio del 10% en conocimientos, con variaciones que van desde avances significativos en Sabanalarga (46%) hasta progresos más discretos en Repelón, Palmar de Varela y Juan de Acosta (2–3%). Estos resultados evidencian que las actividades ejecutadas han tenido un impacto positivo en la toma de decisiones autónomas y la resistencia a la presión social en la población intervenida.

Dentro de los soportes cargados en **OneDrive** se validaron evidencias documentales correspondientes a los 16 municipios, entre ellas:

- Registros de asistencia.
- Actas de ejecución.
- Oficios y correos convocatoria.
- Hojas de vida-vinculación contractual.
- Certificados de veedurías.
- Certificado de la Secretarías de Salud.
- Invitaciones enviadas vía correo electrónico (imagen digital post-convocatoria).
- Diapositivas.

Obligación	Producto
	➢ Registros fotográficos y videos del desarrollo de las actividades. ➢ Informe de actividades. ➢ Certificado de asistencia. ➢ Pendón con mensaje -Habla y te sanas. **ENTREGABLES VERIFICADOS EN CADA MUNICIPIO:** ➢ Certificado de asistencia. ➢ Tarjetas de compromiso personal: "Mi decisión saludable" con contactos de líneas de atención en salud mental y orientación psicosocial. ➢ Volantes publicitarios. ➢ pretest y postest de la actividad. ➢ Indicador de producto con su respectivo valor alcanzado. ➢ Encuestas de satisfacción. ➢ Pendón con mensaje -Habla y te sanas **APOYO LOGÍSTICO – REFRIGERIO:** Se evidenció, mediante registro fotográfico, la entrega del refrigerio a los adolescentes participantes, como parte del apoyo logístico previsto. Este componente garantizó condiciones adecuadas durante la jornada y favoreció la permanencia y participación de los asistentes. **CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA** De acuerdo con la verificación efectuada, se constató el desarrollo de actividades en los dieciséis (16) municipios, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad, evidenciándose un cumplimiento del setenta por ciento (70%) de las actividades pactadas en el marco del convenio. Dicho porcentaje corresponde al indicador de avance parcial exigido contractualmente para la procedencia de la autorización del desembolso correspondiente, en observancia de lo dispuesto en la cláusula quinta, numeral tres (3), del presente convenio de asociación.
Desarrollar en el entorno comunitario de los 22 municipios una Feria de Retos Saludables; orientada a promover factores protectores de la salud mental, favorecer el autocuidado emocional y fortalecer capacidades individuales y colectivas	**Detalles de la actividad** De acuerdo con los soportes presentados, se realizó la verificación de la ejecución de las actividades, pactadas en el marco del convenio. Se constató el desarrollo de las actividades programadas, conforme a los lineamientos establecidos, las cuales se detallan a continuación **DETALLE DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES**

MUNICIPIO	FECHA	LUGAR DE EJECUCIÓN	NO DE ASISTENTES	T	MICTOTERRITORIO
Santa Lucía	05/03/2026	Casa de la cultura	46	1	3
Campo de la Cruz	06/03/2026	Centro de vida adulto mayor	46	1	5
Luruaco	10/03/2026	Centro de vida adulto	56	1	4

Obligación	Producto					
para la promoción de la salud mental desde un enfoque preventivo y participativo.			mayor			
	Repelón	11/03/2026	Centro de vida adulto mayor	36	8	25
	Manatí	13/03/2026	Centro de desarrollo juvenil	50	4	16
	Sabanalarga	17/03/2026	Institución educativa José celestino Mutis	36	1	3
	Suan	18/03/2026	Centro de desarrollo Integral	35	1	2
	Ponedera	20/03/2026	Centro de vida adulto Mayor	39	13	3
	Juan de Acosta	25/03/2026	Parque Alfonso molina	30	1	2
	Tubará	27/03/2026	Cancha de nueva esperanza	68	1	3
	Baranoa	07/04/2026	Baranoa-IE Pedro A Oñoro (Industrial)	64	3	11
	AVANCE CUMPLIMIENTO 70%					
	Candelaria	22/04/2026	Casa del adulto mayor	48	1	5
	Galapa	10/04/2026	Casa de la cultura	47	4	15
	Malambo	14/04/2026	IE Juan XXIII	47	6	3
	Palama de Varela	17/04/2025	IE Agropecuaria	56	3	11
	Polonuevo	23/04/2026	Centro de vida adulto mayor	54	2	11

(Convenciones de la tabla: T: territorio; MT: microterritorio)

Metodología aplicada:

Se constató la coordinación con las Secretarías de Salud evidenciada mediante registro fotográfico de las reuniones y correos electrónicos de convocatoria, conversaciones con los

Obligación	Producto
	líderes comunitarios. En este proceso se verificó la selección de espacios públicos (parques, plazas, coliseos y casas de cultura) y la definición del cronograma con estaciones temáticas, en concordancia con lo establecido en el plan de trabajo. Se validó, mediante registros de asistencia, fotografías y videos de la actividad la participación de los asistentes, alcanzando un total de 758 asistentes, lo que representa el cumplimiento de la meta establecida para la población a impactar. Asimismo, se constató que el talento humano vinculado a la ejecución cumple con la idoneidad requerida, evidenciada a través de las hojas de vida entregadas por el contratista y contrastadas con los perfiles definidos en el anexo técnico. Este cumplimiento garantiza la adecuada orientación pedagógica y metodológica, así como la correcta implementación de las actividades previstas **Desarrollo de la actividad – Feria de Retos Saludables:** La jornada inició a las 2:00 p.m. y tuvo una duración de tres (3) horas dirigidas a Familias, colectivos y comunidades. La ejecución de la jornada se constató mediante registros fotográficos, videos y actas de ejecución, pruebas prest y postest al igual que encuestas de satisfacción, material de apoyo y recursos metodológicos, que documentaron la participación activa de la población convocada, con estas evidencias se verificó la implementación de la metodología por estaciones en la *Feria de retos Saludables*, desarrollada con enfoque lúdico, preventivo y participativo. Los asistentes recorrieron de manera organizada las cinco estaciones temáticas fueron divididos en 2 o 3 grupos, designando un líder identificado con una pañoleta de distinto color; una vez explicado el eje temático de las estaciones cada participante recibió una tarjeta de retos que se iba firmando por parte de los profesionales a cargo al completar la visita por cada estación, siendo función del líder en cada grupo asegurar que se cumpliera el recorrido por las cinco estaciones organizadas y garantizando que los participantes hicieran uso de la tarjeta permitiendo llevar un orden en la información recibida por cada estación validando la asistencia, estimulando la participación activa y el cumplimiento de los objetivos propuestos. Las estaciones fueron implementadas mediante el uso de pendones y habladores para señalización que facilitaron la orientación visual y pedagógica de las participantes, garantizando la identificación de los contenidos y la interacción en cada espacio. • **Estación 1: Autocuidado Emocional,** orientada al reconocimiento de emociones y ejercicios de respiración y relajación para el manejo del bienestar personal. • **Estación 2: Habilidades para la Vida,** enfocada en la comunicación asertiva, manejo del estrés y resolución pacífica de conflictos. • **Estación 3: Redes de Apoyo,** dirigida a identificar personas e instituciones de acompañamiento y orientación, resaltando la importancia de fortalecer vínculos familiares, comunitarios e institucionales. • **Estación 4: Bienestar y Estilos de Vida Saludables,** con actividades sobre la importancia de la actividad física, el descanso adecuado y hábitos protectores para la salud, destacando la relación entre bienestar físico y salud mental. • **Estación 5: Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas,** en la que se abordaron factores de riesgo y protectores, promoviendo la toma de decisiones saludables y la reflexión sobre las consecuencias del consumo. En el proceso de supervisión se consolidó la información en el siguiente indicador de producto. Los datos reflejan la cobertura alcanzada, la entrega de materiales y la conformación de grupos, evidenciando la adecuada implementación de la metodología establecida.

Obligación	Producto

INDICADOR DE PRODUCTO

Número de ferias realizadas	16
Número de municipios intervenidos	16
Número de estaciones temáticas instaladas	80
Número de materiales educativos	758

El análisis de los resultados de pretest y postest evidencia una variación promedio del 20% en el nivel de conocimientos. Entre los 16 municipios intervenidos, Sabanalarga presentó el mayor incremento registrado.

Dentro de los soportes cargados en **OneDrive** se validaron evidencias documentales correspondientes a los 16 municipios, entre ellas:

- Registros de asistencia.
- Actas de ejecución.
- Oficio y correo de convocatoria.
- Hojas de vida-vinculación contractual.
- Certificados de veedurías
- Certificados de las Secretarías de Salud.
- Invitaciones enviadas vía correo electrónico (convocatorias Gmail).
- Registros fotográficos y videos del desarrollo de las actividades.
- Diapositivas.
- Informe de actividades.

ENTREGABLES:

- Certificados de asistencia.
- Tarjetas de retos saludables.
- Encuesta de satisfacción.
- Uso de elementos de apoyo para las actividades en las cinco Estaciones (habladores y pendones)
- Evaluaciones y análisis de encuestas, *pretest* y *postest.*
- Encuestas de satisfacción.
- Pendón institucional habla y te sanas.
- Habladores.

APOYO LOGÍSTICO – REFRIGERIO: Se evidenció, mediante registro fotográfico, la entrega del refrigerio a los participantes, como parte del apoyo logístico previsto. Este componente garantizó condiciones adecuadas durante la jornada y favoreció la permanencia y participación de los asistentes

CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA

De acuerdo con la verificación efectuada, se constató el desarrollo de actividades en los dieciséis (16) municipios, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad, evidenciándose un cumplimiento del setenta por ciento (70%) de las acciones pactadas en el marco del convenio. Dicho porcentaje corresponde al indicador de avance parcial exigido contractualmente para la procedencia de la autorización del desembolso correspondiente, en observancia de lo dispuesto en la cláusula quinta, numeral tres (3), del presente convenio de asociación.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del convenio de asociación conforme a lo señalado en el estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
N/A	N/A	N/A	N/A

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los días 26 del mes de mayo de 2026

OLINDA OÑORO JIMENEZ
C.C. 32.834.196
Subsecretaria de Salud Pública
SUPERVISOR

ALFONSO DAVID DONADO GARCÍA
C.C. 8.783.341
Representante Legal
FUNDACIÓN BIENESTAR SOCIAL SIN FRONTERAS FUNBISFRON
ASOCIADO

Elaboro: Karina Herrera Hernandez
Reviso: Lmartinez
Aprobó: Olinda Oñoro J.